"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS +FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 183/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA USO DE LAS FUERZAS ARMADAS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS FIRMAS: RIEDER & CIA. S.A.C.I. Y AUTOMOTOR S.A.

Asunción, 26 de Septiembre de 2011

VISTO: La Nota N° 596 /11, de fecha 26 de Septiembre de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 **"COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION"**, a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica para la Adquisición de Vehículos para uso de las Fuerzas Armadas, realizada en fecha 13 de Septiembre de 2011, a favor de la firmas: **RIEDER & CIA. S.A.C.I. Y AUTOMOTOR S.A.**

Que, el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo articulo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Vehiculos para uso de las Fuerzas Armadas", realizada en fecha 14 de setiembre de 2011, a favor de las firmas **AUTOMOTOR S.A.** por un monto total de **Gs 11.560.000.000** (Guaraníes Once Mil Quinientos Sesenta Millones) y **RIEDER & CIA. S.A.C.I** por un monto total de **1.090.000.000** (Guaraníes Un Mil Noventa Millones) cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, se consideran convenientes a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes y servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION:

FIRMA ADJUDICADA: AUTOMOTOR S.A - EJERCICIO FISCAL- 2011

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.8 – FF 10 APOYO LOGISTICO Y OPERACIONAL A UNIDADES ESTRATEG Y TACTICAS (Centro Financiero N° 1)	Gs. 11.560.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 11.560.000.000.-

FIRMA ADJUDICADA: RIEDER Y CIA. S.A.C.I. - EJERCICIO FISCAL- 2011

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.8 – FF 10 APOYO LOGISTICO Y OPERACIONAL A UNIDADES ESTRATEG Y TACTICAS (Centro Financiero N° 1)	Gs. 1.090.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 1.090.000.000.-

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuniquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION – COMANDO DE LAS FF.MM. – COMANDANCIA

GRAL E.J. FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES